



## CIRCULAR No. 000382

DE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL- AREA COBERTURA EDUCATIVA

PARA: SECRETARIOS DE EDUCACIÓN MUNICIPALES, DIRECTORES DE NUCLEO, RECTORES Y DIRECTORES RURALES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL SECTOR OFICIAL Y NO OFICIAL (PRIVADOS).

ASUNTO: AUDITORIA MATRICULA 2021 - SOLICITUD DE CORRECCION DE INCONSISTENCIAS DE LOS REGISTROS DE MATRICULA EN SIMAT SEGÚN CORTE AGOSTO DEL 2021

FECHA: 07 OCT 2021

Cordial saludo:

El Ministerio de Educación Nacional a través de su grupo Auditor – Oficina De Planeación Educativa nos manifestó mediante oficio No.2021-EE-311066 del 31 de agosto de 2021, sobre la realización del **PROCESO DE AUDITORIA 2021**, teniendo como insumo base el informe de calidad de los registros con corte al mes de agosto de 2021, anexando la **metodología del proceso de auditoria 2021**, sin los respectivos anexos (bases de datos de la matrícula de SIMAT). El día 5 de octubre de 2021, Hemos recibido una segunda comunicación con radicado 2021-EE-341877 mediante la cual remite INFORME DE HALLAZGOS E INCONSISTENCIAS DE LA FASE I con corte al mes de agosto de 2021 con sus respectivos anexos. Es importante manifestar que la auditoria 2021 se realizara en tres FASES según el documento de metodología.

Según el Ministerio de Educación Nacional la ETC CORDOBA tiene un total de 11.188 inconsistencias remitidas en una base de datos y divididas en cinco (5) reglas, es de anotar que un alumno puede tener inconsistencias en cada regla.

El Ministerio ha dividido estas inconsistencias en las siguientes Cinco (5) reglas, que se detallan en el siguiente cuadro:

La educación es de todos		Mineducación	
<b>Anexo1_Informe de Hallazgos e Inconsistencias - FASE I</b>			
ID_Regla	Nombre regla	# registros	
R1.1_Oficial	Duplicados S. Oficial	155	
R1.1_Privado	Duplicados S. Privado	7	
R2	Grados	1.501	
R3	Edades	2.866	
R4	Residencia	155	
R5	Eficiencia	6.504	
<b>Total Registros</b>		<b>11.188</b>	





000382

SE ANEXA LA SIGUIENTE INFORMACION RECIBIDA POR PARTE DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL A CIRCULAR REMITIDA A LOS RECTORES POR PARTE DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL CON LOS SIGUIENTES CINCO (5) ARCHIVOS ADJUNTOS:

- (1) Archivo en (PDF) con el primero oficio de "Auditoria Calidad de la Información Vigencia 2021" remitida por el Ministerio a la SED CORDOBA.

2021-EE-311066-Correspondencia de salida-6848735.pdf\_2021-EE-311066.pdf

- (1) Archivo en (PDF) con el segundo oficio de "Auditoria Calidad de la Información Vigencia 2021" remitida por el Ministerio a la SED CORDOBA.

2021-EE-341877-Correspondencia de salida-6993660.pdf\_2021-EE-341877.pdf

- (1) Archivo en (PDF) con los lineamientos metodológicos sobre los cuales se regirá la auditoria 2021 remitido por el Ministerio de Educación a la SED Córdoba:

Documento\_Metodologico\_Auditoria\_Matricula\_2021.pdf\_2021-EE-311066.pdf

- (1) Archivo en Excel donde se deben dar respuesta a las inconsistencias por cada regla registrando esta en la columna "**JUSTIFICACION / OBSERVACION**" donde se debe seleccionar la respuesta únicamente de las opciones registradas en lista desplegable, no se puede agregar otra respuesta que no sean estas. En la columna "**AJUSTO INFORMACION EN SIMAT (SI/NO)**" aquí se debe seleccionar la opción según cada caso en particular, y por último la columna "**COMPLEMENTO OBSERVACION**" en esta columna se puede explicar en propias palabras de forma breve la situación específica de cada caso y que se hizo para su solución. Este archivo cuando ya esté diligenciado debe ser remitido por la SED Córdoba al Ministerio educación:

Anexo1\_Preparado\_InformeHallazgosInconsistencias\_CorteFasel\_Cordoba.xlsx\_2021-EE-341877.xlsx

- (1) Archivo de Excel con consolidado de inconsistencias por Institución y cantidad de inconsistencias por regla que debe diligenciar cada institución educativa y remitir a la SED-CORDOBA.

CONSOLIDADO INCONCISTENCIAS A RESPONDER X ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS AUDITORIA 2021.xlsx

Por todo lo anterior, solicito a todos los Rectores y Directores Rurales que revisen la base de datos enviada por el MEN en donde se encuentran las inconsistencias que presenta cada Institución Educativa y procedan hacer las correcciones correspondientes de su institución, igualmente enviar los anexos o soportes necesarios para la subsanación. Deben enviar diligenciado la información solicitada al funcionario asignado en el anexo de esta circular (ver anexo1).

**Les recordamos que la regla uno (1) son catalogadas por el Ministerio como HALLAZGOS por tal motivo deben enviar el respectivo soporte en archivo (PDF) para cada caso y adjuntarlo en una carpeta identificada con el siguiente formato: "Nombre del Municipio – Institución – Documento del Alumno".**





Gobernación de  
**Córdoba**

Ahora le toca al pueblo

000382

Igualmente, solicito a los Secretarios de Educación Municipal y directores de núcleo hacer acompañamiento y seguimiento a la labor que deben realizar los rectores y directores rurales del asunto referenciado ya que es fundamental que estén corregidas en su totalidad antes del 12 de Noviembre de 2021, teniendo en cuenta que la fecha límite de entrega al MEN por parte de esta Secretaria es el día 23 de noviembre de 2021, dicha información debe ser consolidada por la secretaria previamente del envío al Ministerio.

EI AREA DE COBERTURA HARA ACOMPAÑAMIENTO A LOS RECTORES Y DIRECTORES RURALES, PARA LO CUAL ESTAREMOS ENVIADO UN CRONOGRAMA PARA HACER CAPACITACIONES VIRTUALES SOBRE LAS BASES DE DATOS QUE SE ADJUNTAN. CON EL ING. JOSE CARLOS GUERRA Y RICHARD GERMAN.

Reitero a los rectores y directores rurales cumplir a cabalidad con las correcciones señaladas en las bases de datos anexas correspondientes a su institución educativa, para evitar investigaciones por parte de los órganos de control.

Cordialmente,

**LEONARDO JOSE RIVERA VARILLA**  
Secretario de Educación Departamental

Anexos: Bases de datos suministrada por el MEN  
OFICIOS No.2021-EE-311066 del 31 de 2021 y  
2021-EE-341877 del 5 de octubre de 2021  
Documento de Metodología del proceso Auditor 2021

Proyecto: Iris Sofia Portillo – Área de Cobertura





## ANEXO No.1

### FUNCIONARIOS QUE BRINDARAN APOYO TECNICO

	0 MUNICIPIOS	FUNCIONARIO	TEFEFONO	CORREO
<b>GRUPO 1</b>	AYAPEL	JOSE CARLOS GUERRA MARTINEZ	3104159340	<a href="mailto:josecarlosguerra1979@hotmail.com">josecarlosguerra1979@hotmail.com</a>
	SAN PELAYO			
	COTORRA			
	SAN JOSE DE URE			
	TIERRALTA			
<b>GRUPO 2</b>	PLANETA RICA	LIBIA GUZMAN	3008826325	<a href="mailto:Ligusa22@gmail.com">Ligusa22@gmail.com</a>
	MONTELIBANO			
	PUERTO ESCONDIDO			
	PUERTO LIBERTADOR			
<b>GRUPO 3</b>	CANALETE	RICHAR GERMAN HERRERA	3115962710	<a href="mailto:richard.german@gmail.com">richard.german@gmail.com</a>
	CERETE			
	CHIMA			
	MOMIL			
	MOÑITOS			
	VALENCIA			
	PURISIMA			
	SAN ANDRES DE SOTAVENTO			
TUCHIN				
<b>GRUPO 4</b>	CHINU	DANIEL PEREZ ARROYO	3002141896	<a href="mailto:danielperez1979@hotmail.com">danielperez1979@hotmail.com</a>
	CIENAGA DE ORO			
	BUENAVISTA			
	LOS CORDOBAS			
	PUEBLO NUEVO			
	SAN ANTERO			
	SAN BERNARDO DEL VIENTO			
	SAN CARLOS			
LA APARTADA				

